



**Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación  
Dirección General de Normatividad de Comunicación**

**Oficio No. UNMC/DGNC/0090/2025**

Ciudad de México, a 22 de enero de 2025

**Asunto:** Autorización de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2025 de la **S.R.E.**

**LIC. DANIELA ZAPATA ZALCE  
DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
P R E S E N T E**

Me refiero al oficio **No. 112/DGCS/007/2025** de fecha 16 de enero de 2025, mediante el cual envía para su evaluación la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social de la **Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Asimismo, recibimos el oficio No. POP/0005/2025 de fecha 6 de enero de 2025, de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esa Secretaría, en donde se precisa el techo presupuestal asignado a la partida **36101**, y que dicha cantidad es la misma que aparece como monto asignado en el Programa Anual.

Sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 27, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 25 de la Ley General de Comunicación Social; 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; así como por el artículo 6 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social, de Promoción y Publicidad a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024 (en lo sucesivo el Acuerdo), **esta Dirección General autoriza, en el ámbito de su competencia, la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2025 de la S.R.E.**

La aplicación de los estudios de pertinencia y efectividad de las campañas deberá realizarse en los términos del artículo 2 fr. V y Capítulo VII del Acuerdo y demás disposiciones en la materia, así como atender a los Criterios Metodológicos de Evaluación de Campañas.





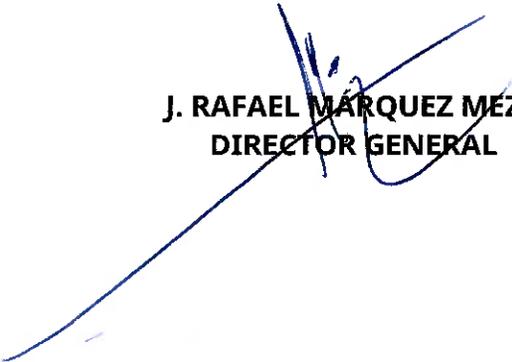
**Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación  
Dirección General de Normatividad de Comunicación**

**Oficio No. UNMC/DGNC/0090/2025**  
Ciudad de México, a 22 de enero de 2025

Se precisa lo referido en los oficios **No. UNMC/DGNC/0003/2025** y **UNMC/DGNC/0006/2025** de fecha 6 y 7 de enero de 2025 respectivamente, mediante los cuales se comunicó que deberán abstenerse de difundir propaganda gubernamental en las demarcaciones territoriales durante las fechas que ahí se especifican, a través de cualquier medio, motivo de los procesos electorales 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**J. RAFAEL MÁRQUEZ MEZA**  
**DIRECTOR GENERAL**

C.c.p. Mtra. Nadia Paulina Silva Rodríguez, Coordinadora General de Comunicación Social y Vocera del Gobierno de la República. - Presente.  
Lic. Manuel Durán Aguirre, Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, SEGOB. - Presente.

**JZM/PSA/JPD**

Archivo de DGNC, SEGOB



# ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Dependencia o Entidad:

Secretaría de Relaciones Exteriores

Naturaleza Jurídica:

Dependencia

Cabeza de sector:

Secretaría de Relaciones Exteriores

Fecha de elaboración:

09 de enero de 2025

## Misión:

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene como misión conducir la política exterior de México mediante el diálogo, la cooperación, la promoción del país y la atención a los mexicanos en el extranjero, así como coordinar la actuación internacional del Gobierno de la República

## Visión:

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene como visión hacer de México un país con una presencia constructiva en el mundo, a través de una política exterior responsable y activa que promueva el cumplimiento de las Metas Nacionales desde una institución fortalecida e innovadora

## Objetivo Institucional:

Impulsar y difundir los principales logros en materia de Política Exterior de esta Administración. Promover una Política Exterior responsable y cercana. Mejorar la Presencia de México en el Mundo a través del Fortalecimiento de la promoción económica y turística. Defender los derechos de los mexicanos, dentro y fuera del territorio Nacional.

## Objetivo de la estrategia de comunicación:

Posicionar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), como una dependencia cercana a la sociedad Mexicana, que promueve e impulsa programas y actividades a favor de México, mediante el fortalecimiento y el funcionamiento de las labores de la SRE. Contribuir a mejorar la presencia de México en el mundo, fomentando una comunicación transparente y efectiva, a fin de construir la confianza de los mexicanos y proyectar una sola voz en un País Unido.

Metas Nacionales del PND (elijá con una "X"):

1.- Este campo será habilitado hasta que sea aprobado y publicado el PND

Meta (s) nacional (es) que regirán el programa de comunicación:

Este campo será habilitado hasta que sea aprobado y publicado el PND.

Lic. Daniela Zapata Zalce



**VALIDADO**

10 ENE. 2025

Lic. Daniela Zapata Zalce

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

Programa Sectorial y/o Especial Este campo será requisitado hasta que sea aprobado y publicado el PND 2025-2030	Objetivos Estratégicos y/o Transversales Este campo será requisitado hasta que sea aprobado y publicado el PND 2025-2030	Temas Específicos Derivados de los Objetivos Estratégicos y/o Transversales Trámites Gubernamentales
--	---	---

MEDIOS ELECTRÓNICOS	2,250.00	ESTUDIOS	233.26
MEDIOS IMPRESOS	2,500.00	DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN	0.00
MEDIOS COMPLEMENTARIOS	1,500.00	TOTAL	6,483.26

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial

Lic. Daniela Zapata Zalce



Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

Lic. Daniela Zapata Zalce



# PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Secretaría de Relaciones Exteriores

Dependencia o Entidad:

09 de enero de 2025

miles de pesos /  
I.V.A. incluido

Presupuesto anual de la dependencia o entidad destinado a la partida 36101:

ACUMULADO EN CAMPAÑAS:

6483,26  
6483,26

CAMPAÑA 1		Medios a utilizar		Requisitos programados por tipo medio
Datos generales		Medios oficiales	Medios comerciales	
TV	Radio	TV	Radio	
	X		X	
Televisoras				0,00
Radiodifusoras				250,00
Cine				0,00
Diarios Editados en CDMX				1.000,00
Diarios Editados en los Estados				1.500,00
Diarios Editados en el Extranjero				0,00
Revistas				0,00
Medios Complementarios				1.500,00
Medios Digitales				2.000,00
Pre-Estudios				0,00
Post-Estudios				233,26
Diseño				0,00
Producción				0,00
Preproducción				0,00
Post-producción				0,00
Copiado				0,00
Presupuesto asignado a la campaña:				6.483,26
Porcentaje que representa la campaña de la partida 36101:				100,00%

Nombre de la campaña:

Tramita tu pasaporte

Versión(es):

Agenda tu cita a través de los medios oficiales

Trámites Gubernamentales

Tema específico:

Objetivo de comunicación:

Clasificación de campaña:

Coemisor:

Población objetivo:

HOMBRES Y MUJERES

POBLACION: URBANA Y RURAL

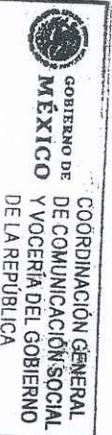
13 A 18, 19 A 24, 25 A 34, 35 A 44, 45 A 64, 66 O MÁS AÑOS

NSE: AB, C+, C, D+, D

Vigencia de la campaña:

Etapas: 1 Fechas: 25 de marzo de 2025 al 25 de abril de 2025

Televisoras				0,00
Radiodifusoras				250,00
Cine				0,00
Diarios Editados en CDMX				1.000,00
Diarios Editados en los Estados				1.500,00
Diarios Editados en el Extranjero				0,00
Revistas				0,00
Medios Complementarios				1.500,00
Medios Digitales				2.000,00
Pre-Estudios				0,00
Post-Estudios				233,26
Diseño				0,00
Producción				0,00
Preproducción				0,00
Post-producción				0,00
Copiado				0,00
Presupuesto asignado a la campaña:				6.483,26
Porcentaje que representa la campaña de la partida 36101:				100,00%



Lic. Daniela Zapata Zalce

**VALIDADO**

Lic. Daniela Zapata Zalce

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad